

## INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Riobamba, Abril 30, 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA AGADEMA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que establece el Art. 20 de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta General, presento a consideración de ustedes el informe de mi gestión como Representante Legal correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha.

Como es de conocimiento de ustedes señores Accionistas, la empresa ha tenido que soportar un año de crisis por la gran afectación que tuvo la brucelosis en el ganado por lo que se tuvo que suspender de manera abrupta la venta de leche cuyos ingresos cayeron a cero, mientras que no podíamos dejar de cubrir gastos por sueldos a empleados y gastos operativos normales de la empresa teniendo como resultado final una pérdida acumulada al final del ejercicio económico. Señores Accionistas estamos en causal de disolución de acuerdo a lo que establece el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, por lo que es urgente enjugar las pérdidas o emprender un aumento de capital para poder regularizar las actividad de la empresa.

En lo que respecta al campo administrativo y laboral no han existido cambios de relevancia y se ha tratado de cumplir con todas las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

Atentamente,



Ing. ANGEL CRISTOBAL REDROBAN VARGAS

Gerente General

C.C. No. 0602459935

Exp. 36080

RECORRIDO ARCHIVO  
RECIBIDO  
- 9 FEB. 2012

